



**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES (ABREVIADAS)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016
DE LA "FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS"**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2016

Al Patronato de la FUNDACION PABLO IGLESIAS, por encargo de su Secretario:

Informe sobre las Cuentas Anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACION PABLO IGLESIAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACION PABLO IGLESIAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.



Fundamento de la opinión con salvedad

En el epígrafe III. Inmovilizado Material dentro del Activo no Corriente de Balance, figura una partida denominada "Fondos de Archivo y Biblioteca" por importe de 301.002 euros, el cual no nos ha resultado posible evidenciar adecuadamente al no haber obtenido la información justificativa precisa necesaria para su verificación.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedad", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo indicado en la nota 2.d de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que, la Fundación a fecha 31 de diciembre de 2016 presenta patrimonio neto negativo por importe de -1.535.985 euros, encontrándose por ello en desequilibrio patrimonial. No obstante, una entidad vinculada a ella, le tiene concedido un préstamo desde ejercicios anteriores por importe total a 31/12/16 de 1.786.134 €. El Plan General de Contabilidad adaptado a las Fundaciones no recoge la posibilidad de recibir aportaciones de sus patronos ni de partes vinculadas, para compensar pérdidas y de esta manera poder restablecer el Patrimonio Neto. Teniendo en cuenta este préstamo recibido como aportación para compensar pérdidas de acuerdo con el fondo de operación, la Fundación mantiene su equilibrio patrimonial. Por este motivo las Cuentas Anuales 2016 se formulan bajo el principio de entidad en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión de auditoría.



MORISON AC S.L.P.
Nº ROAC S1212



Fdo. Daniel González Clemente
15 de Junio de 2017